

TEMAS TRATADOS EN LA 31.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Hora de inicio: 9:13 h. Hora de suspensión: 13:01 h. Hora de reinicio: 15:15 h. Hora de suspensión: 22:48 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTOS DE LEY 2915, 3970, 5453, 5827, 5901, 6001, 6278, 6823 Y 6947</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.</p> <p>Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso de los dictámenes de las comisiones Descentralización y de Pueblos Andinos, y la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone modificar el Decreto Legislativo 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos, y la Ley 26793, Ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente, para fortalecer la gestión y el manejo de residuos sólidos.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 7043</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú</p> <p>En la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2024, se aprobó por 65 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el <u>texto sustitutorio</u> presentado en la fecha a las 17:46 horas.</p> <p>De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 12 de diciembre de 2024.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación, implementación y promoción del circuito turístico de las lagunas altoandinas de la provincia de Celendín en el departamento de Cajamarca.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 81 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto del Proyecto de Ley 1198; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 6603; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 7500, 7598, 8206 y 9282, y la ampliación de Agenda.	RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 76 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 1198, 2874, 4437, 6603, 6894, 7500, 7598, 8206 Y 9282</p> <p>Iniciativas: Gobiernos Locales Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Acción Popular No agrupados Grupo Parlamentario Perú Bicentenario Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1198, 2874, 4437, 6894, 7500, 7598, 8206 y 9282, publicado en el Portal del Congreso el 29 de noviembre de 2024.</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 6603 y 6894, publicado en el Portal del Congreso el 3 de julio de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto del Proyecto de Ley 1198; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 6603; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 7500, 7598, 8206 y 9282, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el artículo 12 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer precisiones sobre la dieta de los regidores.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Votación en el Pleno: <u>Primera votación</u>: 82 votos a favor, ningún voto a favor y en contra. <u>Exoneración de la segunda votación</u>: 82 votos a favor ningún voto a favor y en contra.</p>	<p>Del congresista Martínez Talavera, mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, por la que se aprobó en primera votación y se exoneró de segunda votación, el texto sustitutorio consensuando de las comisiones de Economía y de Comercio Exterior, respecto del Proyecto de Ley 8697, que propone modificar la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, a fin de reglamentar el procedimiento para la aplicación del impuesto a los referidos juegos.</p> <p>Documentos s/n, presentado el 5 de diciembre de 2024.</p>	<p>NO APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 29 votos a favor, 54 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p><u>Votación en el Pleno</u>: 53 votos a favor, 50 votos en contra y una abstención.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Del congresista Cavero Alva, mediante el cual solicita la reconsideración de la votación, realizada en la sesión del Pleno del 31 de mayo de 2024, por la que se aprobó la cuestión previa para que el dictamen de los Proyectos de ley 4057, 6415, 6665 y 7814, que propone la Ley nacional de reforma regulatoria, retorne a la Comisión de Descentralización.</p> <p>Documento s/n, presentado el 31 de mayo de 2024.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 67 votos a favor, 28 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 4053 Y 6907</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1130, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - Migraciones, para fortalecer su estructura orgánica y funcionamiento.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 85 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 86 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTOS DE LEY 4057, 6415, 6665 Y 7814</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Perú Democrático Grupo Parlamentario Avanza País Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de mayo de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone fortalecer y articular el proceso de mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno, con el fin de contar con normas basadas en evidencias, proporcionales, transparentes y participativas, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	<p>EN CUARTO INTERMEDIO</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 7838 Y 8637</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p>Comisión de Comercio Exterior. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de octubre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 7838 y 8637, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia.</p>	<p>RETORNA A COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y PASA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 61 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 2139, 3662, 4565 Y 4748 <u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular Grupo Parlamentario Perú Democrático Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia) Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Energía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2023. • Dictamen <u>en minoría</u>, con una fórmula sustitutoria, suscrito por los congresistas Alegría García, Bazán Calderón, Morante Figari, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Revilla Villanueva y Ventura Ángel, publicado en el Portal del Congreso el 20 de octubre de 2023. <p><u>Comisión de Economía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen <u>en mayoría</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2139, publicado en el Portal del 	<p>Se propone modificar la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 72 votos a favor, 7 votos en contra y 21 abstenciones</p> <p>EXONERADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 78 votos a favor, 3 votos en contra y 13 abstención</p> <p>Posteriormente, fue aprobada por 84 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones, una reconsideración a la votación por la que no se aprobó la exoneración de segunda votación.</p> <p>Antes no fue aprobada la exoneración de segunda votación al registrarse 67 votos a favor, 7 votos en contra y 20 abstenciones.</p> <p>Previamente a la primera votación, no fue aprobada la cuestión previa para votar por separado los artículos 4.4, 5.5 y 7.3 del texto sustitutorio al registrarse 48 votos a favor, 55 votos en contra y 0 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Congreso el 5 de junio de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 4748, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024. <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 31 de octubre de 2024, luego de la sustentación del presidente de la Comisión de Energía, la presidencia anunció la suspensión del debate para reiniciarlo la próxima sesión del Pleno.</p> <p>Con fecha 5 de diciembre de 2024, a las 10:06 horas, el congresista Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía, presentó un texto sustitutorio.</p>		<p>Asimismo, no fue aprobada la cuestión previa para el retorno a comisión al registrarse 35 votos a favor, 61 votos en contra y 3 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	RECONSIDERACIÓN	<p><u>Del congresista Montalvo Cubas</u>, presidente de la Comisión de Educación, mediante la cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024 por la que se aprobó la cuestión previa para que el dictamen de la Comisión de Educación respecto al proyecto de ley 2676, que propone declarar de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas retorne a la Comisión de Educación.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 84 votos a favor, 13 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 2676</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone de declarar de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la región Amazonas.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 96 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p><u>Votación en el Pleno</u>: 53 votos a favor, 15 votos en contra y 12 abstenciones.</p>	<p>De la congresista Juárez Calle, mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, por la que no se aprobó el dictamen de insistencia de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 7536, que propone establecer un régimen excepcional del impuesto a la renta para promover la formalización de la economía y ampliación de la base tributaria de contribuyentes respecto de rentas no declaradas al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Documentos s/n, presentado el 5 de diciembre de 2024.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 97 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE LEY 7536</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone establecer un régimen excepcional del impuesto a la renta para promover la formalización de la economía y ampliación de la base tributaria de contribuyentes respecto de rentas no declaradas al 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 9654</p> <p><u>Iniciativa:</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con fórmula sustitutoria.</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso al territorio de la Republica del Perú del personal militar del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, para realizar actividades de cooperación de entrenamientos con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 64 votos a favor, 23 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTOS DE LEY 2027, 2067, 2225, 2287, 2303, 2343 Y 6375</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Avanza País Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p>El Pleno del Congreso, en sesión del 29 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación por 92 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 18:01 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 29 de noviembre de 2024, se aprobó la reconsideración presentada en la sesión del Pleno de 20 de noviembre de 2024, en consecuencia, el texto sustitutorio del dictamen de reforma constitucional está pendiente de segunda votación.</p>	<p>Se propone la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.</p>	<p>NO FUE APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 63 votos a favor, 35 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Votación en el Pleno: 56 votos a favor, 19 votos en contra y 5 abstenciones.</p> <p>Se requería el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, 66 votos.</p>	<p>De los congresistas Rospigliosi Capurro y Zeballos Aponte, mediante el cual solicitan la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, por la que no se aprobó el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución de los Proyecto de Ley 1964 y 3955, que proponen modificar la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para optimizar mecanismos de transparencia de resultados en procesos electorales.</p> <p>Documentos s/n, presentado el 5 de diciembre de 2024.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 78 votos a favor, 20 votos en contra y 2 abstenciones</p>



«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
 «Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>PROYECTO DE LEY 1964</p> <p>Iniciativa: No agrupados.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2022.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para optimizar mecanismos de transparencia de resultados en procesos electorales.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 83 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 79 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	<p>PROYECTOS DE LEY 180, 475, 664, 786, 818, 982, 1327, 1363, 1524, 2987, 3095, 4051, 5658, 5918 Y 7174</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia) Grupo Parlamentario Avanza País No agrupados Colegios Profesionales Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto del Proyecto de Ley 982, la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 2987, y la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del Notariado, a fin de fortalecer el servicio notarial.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 55 votos a favor, 21 votos en contra y 30 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p>PROYECTOS DE LEY 303, 3812 Y 4467</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Bloque Magisterial No agrupados</p> <p>En la sesión del Pleno del 17 de octubre de 2024, fue aprobado, en primera votación por 72 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones, el <u>texto sustitutorio</u> presentado el 10 de octubre de 2024, a las 22:08 horas.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, a fin de promover la formación inicial y en servicio docente en la carrera pública magisterial y dicta otras disposiciones.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p>PROYECTOS DE LEY 4605, 4759, 4918, 5066 (ACTUALIZADO), 5143 Y 5272</p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Transportes.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2023.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 4918 y 5272, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública la construcción, mejoramiento o reubicación de diversos aeropuertos en el país.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
21	<p>PROYECTOS DE LEY 3538 Y 5108</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2023.</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 3538, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5108, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, a fin de garantizar la soberanía e integridad territorial en los espacios de fronteras.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
22	<p>PROYECTOS DE LEY 6445, 6464, 6674, 6694, 6792, 7106, 7811 Y 9007</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Bloque Magisterial Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Acción Popular No agrupados</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de octubre de 2024.</p> <p>En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, se aprobó por 43 votos a favor, 1 voto en contra y 19 abstenciones, el <u>texto sustitutorio</u>, presentado en la fecha, a las 18:30 horas.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, se inició en debate y durante la votación la Presidencia suspendió la sesión por falta de <i>quórum</i>.</p>	<p>Se propone autorizar el nombramiento excepcional de los docentes de Educación Básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la carrera pública magisterial.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 65 votos a favor, 6 votos en contra y 16 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda respecto del proyecto 9540.	RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
23	<p>PROYECTO DE LEY 9540</p> <p>Iniciativa: Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p>El Proyecto de Ley 9540 se decretó a la Comisión de Presupuesto el 21 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar el otorgamiento de una entrega económica para el personal policial que de forma voluntaria preste servicios de patrullaje a pie, patrullaje motorizado y operaciones focalizadas de investigación en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la inseguridad ciudadana.</p>	<p>EN CUARTO INTERMEDIO</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
24	<p>PROYECTO DE LEY 260</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de enero de 2022.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, acordó incluirlo en la Agenda del Pleno.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de prioritario interés nacional y necesidad pública la conservación, recuperación y protección de los páramos y bosques de neblina de las provincias de Ayabaca y Huancabamba, departamento de Piura.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 96 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
25	<p>PROYECTOS DE LEY 3428 Y 3739</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú Grupo Parlamentario Acción Popular</p> <p>En la sesión del Pleno del 18 de abril de 2024, se aprobó en primera votación por 60 votos a favor, 28 votos en contra y 5 abstenciones.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para eliminar la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 67 votos a favor, 12 votos en contra y 11 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
26	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 9121</p> <p><u>Iniciativa:</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone aprobar el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la renovación de la designación del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) como centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, en Cusco (Perú).</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
27	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Documento s/n, presentado el 10 de octubre de 2024.</p> <p><u>Votación en el Pleno:</u> 25 votos a favor, 45 votos en contra y una abstención.</p> <p><u>Nota:</u> En la sesión del Pleno del 10 de octubre de 2024, se inició el debate y se pasó a un <u>cuarto intermedio</u>.</p>	<p>Del congresista Bellido Ugarte, mediante el cual solicita la <u>reconsideración</u> a la votación realizada en la sesión del Pleno del 10 de octubre 2024, por la que <u>no se aprobó</u> la <u>cuestión previa</u> para que el <u>texto sustitutorio</u> de los Proyectos de ley 6341, 7134, 7181 y 7503, que propone derogar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, <u>retorne</u> a la <u>Comisión de Economía</u>.</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 47 votos a favor, 45 votos en contra y 3 abstenciones</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
28	PROYECTOS DE LEY 6341,7134, 7181 y 7503	Se propone derogar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, restituyéndose la vigencia de las normas modificadas por esta.	<p>NO FUE APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 53 votos a favor, 33 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
29	<p>PROYECTO DE LEY 7319</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.</p> <p>Comisión de Producción. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Producción y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la construcción del desembarcadero pesquero artesanal en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
30	<p>PROYECTO DE LEY 9034</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.</p> <p>Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone modificar la Ley 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú, con la finalidad de reforzar la lucha contra el delito de extorsión.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 99 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
31	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Documento s/n, presentado el 31 de agosto de 2023.</p> <p><u>Votación en el Pleno:</u> 89 votos a favor, 19 votos en contra y 4 abstenciones.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Del congresista Marticorena Mendoza, mediante el cual solicita la <u>reconsideración</u> a la votación realizada en la sesión del Pleno del 31 de agosto de 2023, por la que se <u>aprobó</u> la <u>cuestión previa</u> para que la autógrafa observada del <u>Proyecto de Ley 2239</u>, que propone modificar la Ley 27878, Ley de Trabajo del Cirujano Dentista, para ampliar y precisar los derechos que regula, <u>retorne a la Comisión de Trabajo</u>.</p>	<p>NO APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 19 votos a favor, 54 votos en contra y 15 abstenciones</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas localidades e instituciones	SE DIO LECTURA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 6 y al final de la sesión.	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	9
	INSISTENCIAS APROBADAS	3
	EN CUARTO INTERMEDIO	2
	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	4
	NO APROBADO	1
	RETORNÓ A COMISIÓN	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	2
PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL	NO APROBADA EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
RECONSIDERACIÓN	APROBADAS	5
	NO APROBADAS	3
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		33